

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

DOCUMENTO (1):

MODIFICACIONES -----

Proyecto Educativo de Centro.

Fecha de actualización

2017-2018

**CRA .CINCA-CINQUETA**

# **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO    CRA “CINCA CINQUETA”**

## **1. CONTEXTUALIZACION DEL C.R.A**

- 1.1 Datos de identificación del Centro
- 1.2 Instalaciones
- 1.3 Descripción del entorno
- 1.4 Análisis socio-económico y cultural de las familias
- 1.5 Características del alumnado

## **2 SEÑAS DE IDENTIDAD**

- 2.1 Historia del C.R.A
- 2.2 Línea Pedagógica del Centro

## **3 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**

- 3.1 Horarios generales del CRA
- 3.2 Organigrama del Centro
- 3.3 Órganos de Gobierno
- 3.4 Objetivos Generales del Centro
- 3.5 Actividades Complementarias y Extraescolares .
- 3.6 Servicios complementarios
- 3.7 Relaciones con la Comunidad Educativa .

## **4 PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO**

## **5 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEC**

## **6 ANEXOS:**

- Reglamento de Régimen Interno
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Integración de las TIC
- Plan de Convivencia
- Plan de Formación en Centros

## **1.CONTEXTUALIZACION DEL C.R.A**

### **1.1 Datos de identificación del Centro**

**Nombre:** C.R.A. CINCA CINQUETA

**Dirección:** C/ Alta s/n

**Cód. Postal:** 22367 PLAN

**Cód. Centro:** 22003586

**Tfno:** 974 50 61 61 / 974505057

**E-mail:** crabielsa@aragon.es

**Web:** www.cracincacinqueta.com

### **1.2 Instalaciones**

El CRA Cinca-Cinqueta cuenta con escuelas pequeñas, como suele pasar en las zonas rurales y pueblos pequeños. En ocasiones se usan otros espacios municipales compartidos. En algunas escuelas hay patios de recreo, pero no en todas. Es por ello que el CRA usa y cuenta con instalaciones propias de los Ayuntamientos según la disponibilidad de cada localidad para desarrollar actividades como recreos, educación física, etc.

El CRA cuenta con escuelas en seis localidades: Bielsa, Laspuña, Saravillo, Plan, San Juan de Plan y Gistaín.

En algunos casos el centro solicita locales a los ayuntamientos, cuando son necesarios más espacios para realizar desdobles o para atender a otros grupos cuando crece alguna de las escuelas. Estos espacios se suelen utilizar también para impartir algún área específica como Educación Física o desdobles de algún área, o para apoyos cuando es el caso.

Por ello los Consistorios ceden bibliotecas, salones, polideportivos, etc. para desarrollar las actividades curriculares que de otra manera sería muy difícil poder realizar con las condiciones necesarias.

Los espacios que detallamos en uso son los siguientes según las escuelas del CRA Cinca-Cinqueta:

### **San Juan**

Se utiliza la propia escuela situada en la Plaza. Una escuela de unos 50 metros cuadrados que cuentan con baños adaptados para los más pequeños. Es una única aula. Además se disponen de un local municipal que no es la propia escuela, se trata de un edificio municipal, donde se ha creado un aula de educación infantil, ubicada frente a la escuela y que se sitúa en un primer piso sin ascensor.

Para realizar Educación Física se suele utilizar la plaza o la zona deportiva, pero este último espacio se encuentra un poco alejado. El local contiguo a la escuela, un local del pueblo usado para bailes, también cuando no hace buen tiempo en el exterior que impide las actividades.

Cuenta con escaleras la escuela de San Juan y sin rampa, pues aunque no es un primer piso se encuentra a una altura superior a la plaza, a una altura de metro y medio aproximadamente de altura.

Los baños y lavabos están adaptados, siendo unos servicios mixtos pequeños.

No cuenta con patio de recreo, así que se usa la Plaza que se ubica justo delante de la entrada.

### **Plan**

Es una de las escuelas más grandes del CRA. Ha sido reformada en varias ocasiones y cuenta con tres aulas, una para infantil, otra para primaria y la tercera para desdobles . Además dispone de un despacho pequeño y otra sala más de servicios múltiples pequeña, donde se suele hacer algún desdoble o apoyo. Cuenta con un pequeño almacén y con baños separados para mayores y pequeños, también adaptados.

Este colegio cuenta con un gran patio de recreo arreglado y cementado, también con arenero para los más pequeños. El patio se encuentra vallado.

Cuenta con rampa para acceder al centro educativo.

Las actividades deportivas se suelen hacer en el patio del recreo.

### **Saravillo**

Es una escuela pequeña que cuenta con una única aula amplia y con un biombo que se desdobra y que permite separar el espacio en dos más reducidos.

Una sala de material y dos baños. Los baños son uno para pequeños y otro para mayores, mixtos y adaptados.

No cuenta con patio de recreo, por lo que se juega y se hace deporte en el aparcamiento situado al lado de la escuela. Tiene el problema de que hay que estar muy vigilante porque con frecuencia llegan vehículos.

Al lado de la escuela hay un gran salón social que se emplea cuando llueve o el tiempo no acompaña para hacer Educación Física.

No se dispone de rampa de acceso a la escuela, la cual tiene dos escalones de acceso no muy elevados.

### **Gistaín**

Cuenta con una única aula con grandes ventanales. El aula está ubicada en un edificio de dos pisos. El de arriba era la antigua vivienda del maestro y no está rehabilitada.

La escuela cuenta con baños adaptados a los más pequeños.

Dispone también de una pequeña sala para guardar material y de un recibidor.

Cuenta con una rampa de acceso al ubicarse elevado el aula sobre la calle y plaza colindante, a metro y medio aproximadamente.

No tiene patio de recreo y se juega en una plaza frente al colegio. En ocasiones se emplea también un parque cercano con juegos para los más pequeños.

### **Laspuña**

Cuenta con un aula grande, de unos cincuenta metros cuadrados. La escuela dispone de dos baños que no están adaptados para E. Infantil.

Tiene un cuarto de material.

Los desdoblés se realizan en la biblioteca, un espacio cálido y acogedor y de reducidas dimensiones.

Dispone de un patio estrecho y rectangular muy soleado que no tiene arenero para los pequeños. Se comparte este espacio con la guardería municipal.

La Educación Física se suele realizar en dicho patio y si el tiempo no acompaña en el Local Social del pueblo que se encuentra a unos minutos de la escuela.

El acceso al recinto se realiza desde unas escaleras desde la calle Cantonada. No se dispone de rampa o acceso adaptado.

### **Bielsa**

Es la escuela más grande de todo el CRA y la que cuenta con el mayor número de alumnos y de espacios.

Dispone de tres aulas, dos de Educación Primaria y una de Educación Infantil. Hay otra aula que en la actualidad se utiliza para la guardería municipal hasta que se concluyan las obras de la misma .

Tiene un gran patio de recreo dotado de juegos para los más pequeños y de porterías y canastas para los mayores. Además también tiene adecuado un espacio que se comparte con la guardería municipal.

La escuela no dispone de almacén, usándose las entradas en sus partes más espaciales y las propias aulas para guardar parte del material.

Cuenta con una sala de espacio reducido para realizar alguna actividad de apoyo con pequeño grupo y también como lugar de trabajo del Equipo Directivo o de profesores.

El centro dispone de un espacio municipal, muy amplio, justo debajo de la escuela, para realizar Educación Física, sobre todo cuando las condiciones climatológicas impiden hacerlo en el patio, que en invierno suele ser con frecuencia.

### **1.3 Descripción del entorno**

Las diferentes escuelas del CRA Cinca-Cinqueta (Bielsa, Laspuña, Saravillo, San Juan, Plan y Gisaín) se encuentran en la parte Norte y nordeste de la comarca de Sobrarbe, limitando con las comarcas vecinas de la Ribagorza y el Serrablo al Este y Oeste respectivamente y con el Somontano al Sur.

Este territorio se caracteriza por una densidad de población baja, que apenas llega a los 3 habitantes por kilómetro cuadrado y cuya principal sustento proviene del sector servicios, el turismo principalmente y el sector primario, con la ganadería y la agricultura.

Las escuelas del Colegio Rural Cinca-Cinqueta se encuentran situadas en torno a tres áreas:

El Valle de Bielsa, con la mayor de las escuelas.

El Valle de Chistau, que cuentan con las escuelas de Saravillo, Plan, San Juan y Gistaín.

Y por último la zona más al Sur con una única escuela, la de Laspuña.

Las distancias entre algunas de estas localidades es bastante grande, 35 kilómetros y en otras apenas 1,5.

El CRA está denominado de Difícil Desempeño, por su ubicación, orografía y difíciles condiciones de trabajo, al ser zonas alejadas de grandes poblaciones y comunicaciones complicadas en invierno. Así no es difícil encontrarse animales, piedras, hielo, nieve, charcos, socavones, al conducir o desplazarse de una escuela a otra.

### **1.4 Análisis socio-económico y cultural de las familias**

La población activa del Sobrarbe se divide entre el sector primario (agricultores y ganaderos) que se encuentra en regresión y el sector terciario: turismo y funcionariado principalmente. El sector secundario (la industria) es prácticamente inexistente en nuestra comarca, si bien se prevé alguna actuación en un futuro.

El nivel de estudios de las familias en general es medio-alto, habiendo algunas familias dedicadas al sector primario y terciario que no poseen estudios superiores.

El nivel económico de las familias del entorno del CRA es muy variado, aunque podemos afirmar que la gran mayoría pertenece a una clase socio-económica media, existiendo algunos casos aislados con dificultades, que suelen estar atendidas y seguidas por los servicios sociales.

### **1.5 Características sociales del alumnado**

La mayoría del alumnado del centro pertenece a familias estables y estructuradas, pendientes de su evolución e interesadas por su rendimiento escolar. Existen pocos casos de familias desestructuradas, que se encuentran debidamente seguidas a través de los servicios sociales de la zona, coordinándose con los equipos docentes y equipo directivo del centro.

Se trata de alumnos en general felices, que vienen contentos a la escuela y con las necesidades básicas cubiertas, lo que permite un desarrollo de la actividad escolar adecuado y satisfactorio.

## **2 SEÑAS DE IDENTIDAD**

### **2.1 Historia del C.R.A**

En el año 1986, en el ámbito actual del Colegio existían las siguientes escuelas: Gistaín, San Juan de Plan, Plan, Bielsa, Lafortunada, Laspuña y Escalona.

Durante el curso 1986/87, los dos profesores de la Unidad de Base de Lafortunada, conjuntamente con las familias y los ayuntamientos de Gistaín, San Juan de Plan, Plan y Bielsa, elaboraron dos proyectos para crear sendos Colegios Rurales Agrupados, uno en el Valle de Bielsa y otro en el Valle de Chistau. Uno de los puntos básicos del proyecto era la escolarización en Bielsa y en Plan de los alumnos que cursaban la Segunda Etapa de EGB (6º, 7º y 8º) y que hasta entonces realizaban en Boltaña en Régimen de internado.

La Administración educativa sólo dio luz verde a la creación del Colegio Rural Agrupado "Valle de Gistau", en el año 1987. Éste agrupaba a las escuelas de Gistaín, San Juan de Plan y Plan. En ésta última escuela se impartía 6º, 7º y 8º de EGB (posteriormente



ESO), habiendo comedor y transporte escolar para dichos alumnos y para los que provenían de Saravillo, Sin y Serveto.

Posteriormente se amplió, quedando formado por las siguientes escuelas: Gistaín, San Juan de Plan, Plan, Bielsa, Lafortunada, Laspuña y Escalona. Después se reabrió la escuela de Saravillo, entrando a formar parte del Colegio.

En el año 2007 se rehabilitó y abrió de nuevo la escuela de Gistaín. En 2008 se cerró la escuela de Lafortunada ya que sólo estaban escolarizados 2 niños, y la administración con transporte escolar y comedor gratuito escolarizó a estos alumnos en la localidad de Bielsa. En 2009 se cierra la escuela de Escalona con un solo alumno que pasa a formar parte de la escuela de Laspuña también con comedor y transporte gratuito.

## **2.2 Línea Pedagógica del Centro**

### **a. Principios y Valores.**

En el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aparecen los principios en los que se inspira el sistema educativo español, de acuerdo con los valores de la Constitución y de los derechos y libertades reconocidos en ella.

De manera más sintética y contextualizada a la realidad de nuestro centro, podemos señalar los siguientes **principios**:

1. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida y como proceso integral que permita el desarrollo de las capacidades básicas del alumnado.
3. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.
4. El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, y además flexible para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses,

expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios de la sociedad.

5. El ejercicio de la autonomía responsable y la autoevaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los diversos elementos del sistema.
6. La práctica de la participación democrática y la cooperación en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro por parte de toda la comunidad educativa.
7. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.
8. La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el conocimiento y respeto a todas las culturas mediante el ejercicio de la interculturalidad.
9. La atención psicopedagógica y la orientación educativa.
10. El conocimiento del entorno natural y del patrimonio cultural y artístico de la región, así como el respeto y defensa del medio ambiente.
11. El fomento y la promoción de la formación, la experimentación y la innovación educativa.
12. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
13. Promover hábitos de estilo de vida saludables y de ocupación del tiempo libre mediante la actividad física y el deporte.

Así mismo, en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aparecen los fines de la educación, los cuales nos da pautas para identificar los valores que creemos que debieran ser dominantes en la educación en nuestro centro.

- El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión.
- El respeto por el valor de las diferencias personales y el rechazo por las desigualdades sociales.
- La iniciativa, responsabilidad y esfuerzo individual.
- La curiosidad, creatividad y espíritu emprendedor.
- La sensibilidad artística y la protección del patrimonio cultural y artístico.

- La defensa de la salud y la práctica de hábitos saludables.
- El interés prioritario por la lectura y por otras prácticas de ocio.
- El ejercicio de la participación democrática y la práctica de la negociación.
- El interés por otras lenguas y culturas y el respeto por las personas que forman parte de las mismas.
- La práctica de la solidaridad, la colaboración y la cooperación en las actividades habituales.
- La práctica de la prevención y la resolución pacífica de conflictos.
- La defensa de la paz.
- La defensa y protección de los seres vivos y el medio ambiente.
- La actitud crítica y el rechazo de situaciones de pasividad, aislamiento, manipulación, intolerancia, machismo, marginación, pobreza, racismo, abandono, violencia, abusos, maltrato, consumismos y de otras lacras de la sociedad..
- Desarrollo de la propia autonomía y libertad

**b. Líneas pedagógicas y metodológicas.**

Se integran como metodología, todas aquellas decisiones orientadas a organizar y regular el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas.

Una enseñanza de calidad que tiene como referencia la igualdad de oportunidades, exige que el aula sea un entorno inclusivo en el que se da respuesta a las necesidades y al ritmo de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, en un espacio social normalizado e interactivo.

No existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado. Por ello, no podemos organizar el aula dando respuesta a un alumno “tipo”, sino que el equipo de maestros y maestras será el responsable de, mediante el trabajo coordinado, seleccionar la metodología de trabajo más adecuada a cada grupo de alumnos.

Respecto a la metodología de trabajo, el equipo de maestros y maestras deberá organizarlo considerando:

- Principios pedagógicos y metodológicos generales.
- Organización de tiempos, espacios y agrupamientos.

...que a continuación se describen de forma general.

➔ **Principios pedagógicos y metodológicos:**

Sirven de punto de referencia para todo el sistema educativo, asegurando la coherencia vertical entre los distintos cursos, ciclos, etapas y niveles; y la coherencia horizontal entre las distintas áreas, asignaturas y módulos del currículum.

Destacaremos los siguientes:

**PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

- La pretensión principal del centro escolar no es transmitir meras informaciones y conocimientos, sino incentivar el desarrollo de competencias básicas.
- Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
- La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.
- Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.

- El aprendizaje relevante requiere estimular el conocimiento de sí mismo por parte de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
- La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo. Por ello el trabajo en equipo es una línea prioritaria del trabajo en el aula de nuestro CRA.
- El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el alumno se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, corregir, y volver a probar.
- La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos debe entenderse como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.
- La función del docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

- Partir del nivel de desarrollo del alumno; lo que supone atender a las características psicoevolutivas del alumno y a los conocimientos previos, ya que estos últimos constituyen verdaderos modelos explicativos. Las técnicas más utilizadas a la hora de sacar a la luz esos conocimientos previos son: los cuestionarios, diálogos, mapas cognitivos y representaciones plásticas o dramáticas improvisadas.
- Promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender; por eso es importante trabajar, no solamente conceptos, sino también actitudes y procedimientos.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos; esto supone establecer vínculos claros entre la nueva información y la ya adquirida.

- Enfoque globalizador; supone partir de la percepción global del alumno y desde ahí profundizar. Se pretende que el alumno pase de la percepción global, indiferenciada e incompleta a una forma de captar más estructurada y significativa.
- Impulsar la participación activa del alumno; para ello le proporcionaremos al alumno estímulos variados: emocionales, intelectuales y sociales.
- Contribuir a establecer un clima de aceptación mutua y cooperación; la integración entre alumnos favorece el control de impulsos agresivos, el incremento del rendimiento escolar, el proceso de socialización y la relativización del propio punto de vista.
- Actividad lúdica; el juego es la forma más natural de aprender. Su práctica contribuye al desarrollo de la personalidad del alumno en todas sus dimensiones y fomenta la adquisición de actitudes, valores y normas.
- Intuición de la realidad; supone la adquisición, por parte del alumno, de los contenidos de forma sensible (a través de los sentidos). Por ello, debemos presentar al alumno la información a través de múltiples canales.
- La creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro que despierte en la niña y el niño el deseo de aprender.
- La orientación del proceso de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de la autonomía del alumnado mediante la planificación gradual de situaciones que propicien la práctica autónoma.
- La colaboración con las familias para que compartan la labor educativa.

➔ **Organización de agrupamientos, espacios y tiempos.**

## **AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS**

El agrupamiento de alumnos no tiene por qué limitarse a un único modelo, ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo. Establecer diferentes agrupamientos facilita el aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo colaborativo, la cohesión del grupo, el trabajo por proyectos, la atención a la diversidad, la pertenencia al centro, la mediación en conflictos y la relación con el entorno y con los servicios de la comunidad.

Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza disciplinar de la actividad o área, los tipos de agrupamientos más empleados son:

Aula

Gran grupo

Pequeño grupo

Equipos de trabajo cooperativo

Grupos de actividad

Teniendo en cuenta que, de los centros que componen el C.R.A. para los que se ha elaborado el presente proyecto educativo, tres son unitarias, y las otras escuelas cuentan con diversidad de circunstancias, los alumnos se agruparán a ser posible por cursos de 1º a 3º y de 4º a 6º de primaria. Si esto no es posible, se agruparán en grupos con un número similar de alumnos respetando en lo posible la estructura anterior.

En las escuelas unitarias estarán presentes tanto alumnos de Primaria como alumnos de Infantil. Siempre que sea posible se harán desdobles agrupando por un lado a infantil y por otro a primaria.

Dentro de cada área y dependiendo del tipo de actividad, el maestro tiene total libertad para agrupar a los alumnos atendiendo a diversos criterios: por afinidad de intereses y gustos, por proximidad de edad, por contenidos educativos similares y complementarios, por la complejidad o sencillez del proyecto, etc. Las características del aula deben permitir la movilidad de alumnos y de material (mesas, sillas, etc.) para facilitar distintos agrupamientos dentro del aula dependiendo de la actividad, facilitando a su vez los desdobles para los apoyos.

## **ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS**

Desde una perspectiva de etapa el contenido de las decisiones relativas a la organización del espacio puede referirse a:

Espacios propios del grupo (aula). Cada tutor organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva; será conveniente tener en

cuenta variables como la edad y agrupamientos de alumnos, mobiliario, iluminación, temperatura, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros maestros además del tutor, se preocuparán, al terminar la clase, de que material y espacios se hallen en la distribución planificada por éste.

Como bien se ha dicho en apartado de agrupamiento de los alumnos, las características del aula deben permitir la movilidad de alumnos y de material (mesas, sillas, etc.) para facilitar distintos agrupamientos dentro del aula dependiendo de la actividad. Así pues, el profesor tutor, a la hora de organizar el aula tiene que tener en cuenta que esta agrupación puede variar si el maestro especialista que imparte docencia a su grupo así lo requiere. Por lo tanto, el tutor debe proporcionar flexibilidad al aula y facilitar el cambio de mesas o sillas. Al mismo tiempo, se pide a los especialistas orden, para reorganizar el aula tal y como antes estaba, y respeto hacia la forma de organización del tutor y su material.

Asimismo, se debe facilitar la labor del maestro especialista PT, proporcionando un espacio exclusivo para ellos en los que puedan atender a sus alumnos en un aula ordenada, acogedora e invariable siempre que sea posible.

Espacios compartidos por los alumnos. Los alumnos de Primaria comparten espacios con alumnos de otras etapas educativas del centro (Infantil) y, asimismo, utilizan habitualmente otros espacios, tanto interiores del centro educativo como exteriores.

Dado que la mayoría de centros que componen este C.R.A. no tienen un gran número de alumnos, no se dispone de la cantidad de aulas necesarias para distintas actividades ya que sólo cuentan con el aula en el que desarrollan la actividad diaria y el patio de recreo, salvo la escuela de Plan que cuenta con un aula de desdoble.

## **ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS**

Las previsiones de trabajo en el aula y en el centro escolar deben ajustarse realmente al tiempo disponible. Por ello, es necesario realizar una temporalización que incluya la elaboración de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, y de



un horario de actividad docente, en el que se tendrán en cuenta las restantes actividades organizativas del centro.

La organización de los tiempos será flexible y estará en función de las decisiones didácticas tomadas y del mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del centro, garantizándose la dedicación de los tiempos mínimos establecidos por la legislación vigente para cada una de las áreas del Currículo, valorando la contribución que cada una de ellas hace al desarrollo de los objetivos de la etapa.

También se tendrán en cuenta los tiempos dedicados a las materias impartidas por los maestros especialistas: música, inglés, educación física, francés, aragonés y religión; asimismo, los tiempos deben ser flexibles para facilitar la actuación de los maestros especialistas de PT y AL, para que causen el menor trastorno posible en el horario del alumnado y para que éste pueda permanecer con su grupo de referencia al máximo.

### **3 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**

#### **3.1 Horarios generales del CRA**

El horario del centro está establecido según el ANEXO III, de la Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

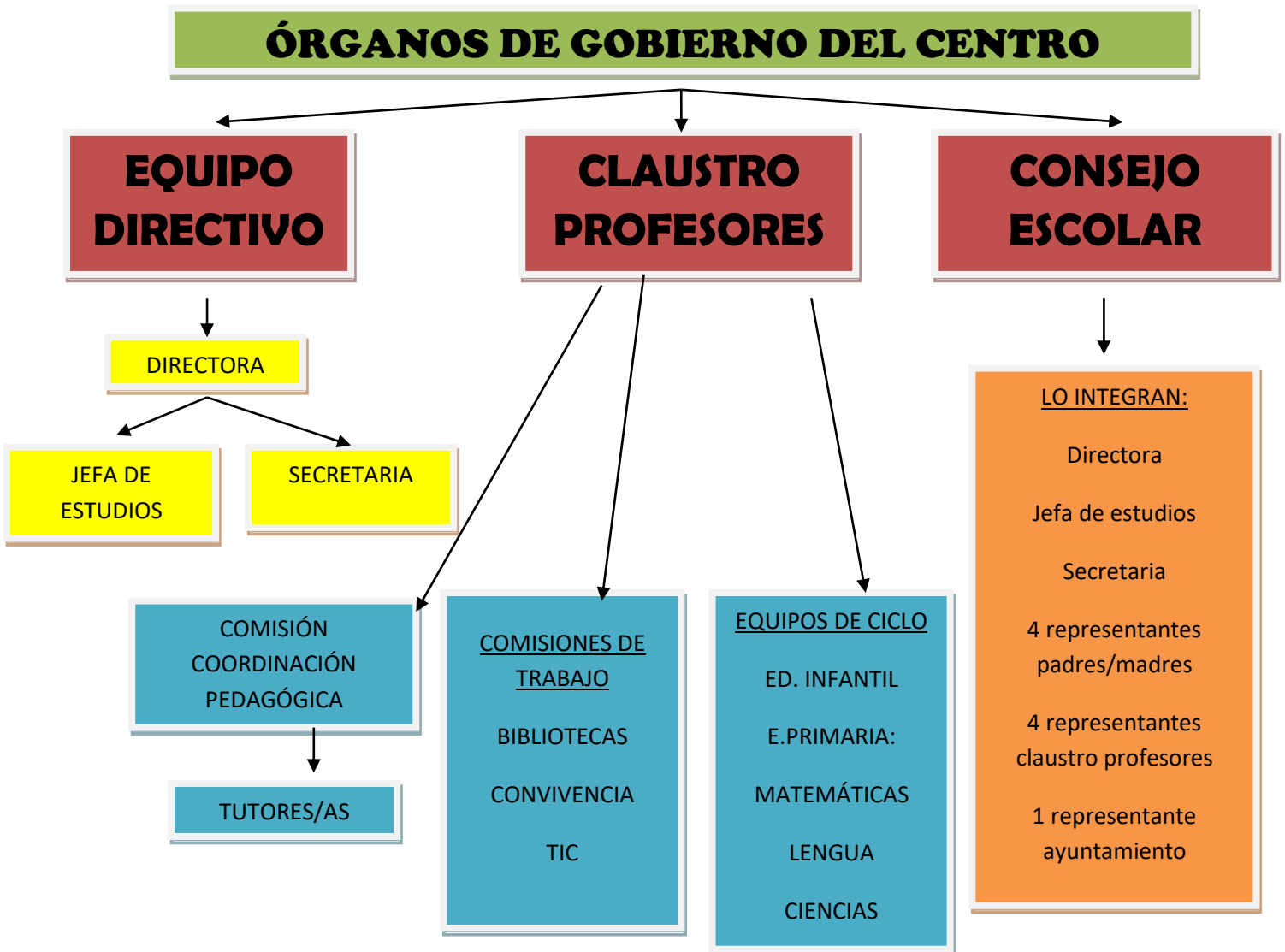
De los 180 minutos de “libre Disposición de Centro”, se distribuyen en nuestro CRA de la siguiente manera: 90 minutos para segunda Lengua Extranjera, Francés, para los niveles de 5º y 6º de E. Primaria; 45 minutos para Aragonés y 45 minutos para Religión (por recurso del Episcopado a la Orden anteriormente mencionada en la que se designa a esta área 45 minutos).

En el centro se sigue durante el curso un horario de Jornada Partida, salvo septiembre y Junio, en los que se sigue un horario de jornada reducida, en horario únicamente de mañana.

Los miércoles por la tarde los alumnos no tienen clase porque se hacen los miércoles pedagógicos, que consisten en reuniones de coordinación de los profesores. Estos espacios se aprovechan para realizar las CCPs, reuniones de Equipos Didácticos, comisiones, etc...Este tiempo se consigue aumentando la carga lectiva el resto de días en un espacio de media hora por día, haciendo así las dos horas del miércoles por la tarde.

### 3.2 Organigrama del Centro

Los cargos de dirección y órganos de gobierno del centro se distribuyen de la siguiente manera:



### **3.3 Órganos de Gobierno**

#### **EQUIPO DIRECTIVO**

Directora: Pilar García Lorente

Jefa de Estudios: M.Pilar Rey Rodríguez

Secretaria: Ana Pilar Del Palacio Lacambra

#### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)**

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará compuesta por el equipo directivo , la orientador del EOEIP y todos los tutores de E. Infantil y Primaria . La finalidad de esta comisión es favorecer un espacio para la coordinación de todos los tutores que imparten unas materias comunes y para una mayor coordinación entre niveles y etapas.

#### **CONSEJO ESCOLAR:**

Estará formado por el equipo directivo, un representante de uno de los ayuntamientos de las localidades del CRA (van rotando cada año por orden alfabético), cuatro representantes del claustro de profesores, y cuatro representantes de las familias.

### **3.4 Objetivos Generales del Centro.**

- Dirigir nuestra labor educativa a la mejora de la convivencia de todo el alumnado del CRA favoreciendo situaciones de encuentro, donde se realicen actividades de cooperación intercentros tanto a nivel académico como lúdico .
- Potenciar en los alumnos un proceso de aprendizaje que favorezca la formación integral y el desarrollo armónico en los diferentes aspectos: físico, motor, emocional, afectivo, social y cognitivo.
- Facilitar que los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y que adquieran autonomía personal.
- Potenciar los valores democráticos que desarrollen el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de responsabilidad y esfuerzo.

- Valorar una escuela entendida como preparación para la participación activa en la vida social y cultural, con actitud crítica y responsable.
- Potenciar la participación y colaboración de toda la Comunidad Educativa en el buen funcionamiento del centro, favoreciendo situaciones de aprendizaje en actividades complementarias y extraescolares.
- Promover el contacto con el entorno escolar, utilizando los recursos naturales, personales e institucionales de éste.
- Sensibilizar a la comunidad educativa con una actitud positiva ante la conservación y cuidado del medio ambiente motivado por las características peculiares de nuestros valles; así como la importancia de las tradiciones y costumbres culturales de la zona.
- Aprovechar al máximo los diferentes recursos materiales, humanos y económicos del centro.
- Propiciar una educación de calidad atendiendo a todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias, facilitando a través de actividades de grupo la convivencia y el conocimiento entre el alumnado, respetando las diferencias individuales, ayudándose mutuamente.
- Dar las respuestas educativas más adecuadas, adaptando el currículo a las necesidades, aptitudes y capacidades de cada alumno.
- Favorecer la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades.
- Mostrar especial interés en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, potenciando la acción tutorial, tanto individual como colectiva, herramienta imprescindible como espacio de reflexión sobre el propio aprendizaje y la organización de la vida en el aula.
- Prevenir y compensar las carencias y desajustes que tengan su origen tanto en las diferencias del entorno socio-cultural y económico, así como las propias producidas por los distintos tipos de trastornos en el desarrollo, con la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y atención individual si así lo requiere.

- Fomentar en el alumnado la curiosidad, la creatividad, el espíritu crítico y un método de trabajo basado en la investigación e innovación educativa que favorezca su formación.
- Facilitar e impulsar el acceso y empleo de las TIC. Fomentar habilidades para buscar, seleccionar, procesar, comunicar información, transformarla en conocimiento y transmitirla en diferentes soportes.
- Impulsar el uso de lenguas extranjeras, en especial francés, para enriquecer las relaciones sociales.
- Cuidar el uso de la lengua vernácula, Aragonés, como seña de identidad propia, en alumnos que lo requieran.
- Tener presente las Competencias Básicas que serán un referente esencial a tener en cuenta en la programación y evaluación.
- Potenciar e impulsar actividades de formación permanente para todo el profesorado del centro.
- Crear un clima de bienestar y motivación personal y profesional, que favorezca la vida del centro y en consecuencia los resultados positivos que se pretenden alcanzar.
- Favorecer una educación que permita afianzar el desarrollo y bienestar social y adquirir las habilidades culturales básicas, en relación a la expresión y comprensión oral, lectura, escritura, cálculo, así como el desarrollo de habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, creatividad y la afectividad.
- Propiciar el desarrollo del hábito lector con la puesta en marcha de un plan de lectura eficaz.

### **3.5 Actividades Complementarias y Extraescolares.**

El CRA Cinca-Cinqueta entiende que el concepto de escuela como lugar de socialización es especialmente sensible en nuestro caso dado el bajo número de niños por aula y por localidad y las pocas posibilidades de encontrarse alumnos de igual

edad en las mismas, los “Encuentros de Convivencia” ofrecen, amén de la experiencia estrictamente educativa, no sólo un espacio activo de encuentro entre iguales que pretende cubrir el manifiesto déficit de interrelaciones de nuestro alumnado, sino una toma de conciencia de pertenencia y adhesión de nuestros compañeros con toda la comarca del Sobrarbe. El desarrollo de contenidos transversales como La Paz, la Convivencia, la educación ambiental, educación para la igualdad o la Animación a la Lectura son los temas vertebradores de este tipo de encuentros. Para ello buscamos la participación activa tanto de los niños y niñas, como del resto de miembros de la comunidad a través del trabajo cooperativo, intentando educar cada día en el respeto y empatía, pretendiendo canalizar las emociones, la competitividad excesiva y el afán de superación dentro de un escenario y con unos agentes distintos a los habituales para el alumno. Con este tipo de actividades, el Colegio pretende asimismo aportar a la comunidad educativa herramientas que permitan llevar a cabo la resolución de cuantos conflictos puedan surgir, así como desarrollar mecanismos de convivencia entre todo nuestro personal docente.

Como actividades más habituales que realizamos todos los cursos, podemos citar:

### **Encuentros de todo el CRA:**

El objetivo es fomentar la convivencia entre todo el alumnado del CRA para favorecer las relaciones interpersonales entre el alumnado, el profesorado y el entorno donde se sitúan las distintas localidades del CRA como nexo de unión.

Se hace un encuentro por trimestre, con una temática diferente, buscando que uno gire en torno a la animación a la lectura, otro suele centrarse en el conocimiento del entorno y un tercero que coincide con el viaje de fin de curso de dos días haciendo noche fuera de casa.

### **Actividades propuestas por la Comarca del Sobrarbe.**

Algunas de estas actividades se realizan en las aulas y otras en el entorno del CRA. Son propuestas para todas las localidades del CRA y siempre que es posible nos desplazamos con todos los alumnos al lugar propuesto para la realización de las mismas.

### **3.6 Servicios complementarios**

Los alumnos pertenecientes al CRA disponen de servicios complementarios de transporte y comedor en algunas localidades. Se trata de unos servicios indispensables para cubrir las necesidades de los alumnos que viven en localidades del entorno y que no disponen de escuela propia.

El servicio de transporte ofrece la recogida de los alumnos en la localidad de residencia habitual y transporte hasta la escuela de referencia más cercana, de forma gratuita, así como la vuelta hasta sus casas al finalizar la jornada.

El servicio de comedor consiste en un convenio entre la DGA y los ayuntamientos, permitiendo que los alumnos transportados puedan comer sin tener que volver a sus casas. Además, está abierto y se ofrece al resto de alumnado del CRA, pagando la cuota correspondiente y facilitando la conciliación de la vida laboral de los padres con la escolar.

### **3.7 Relaciones con la Comunidad Educativa.**

La Comunidad Educativa integra a todos los sectores implicados en la educación de nuestros alumnos/as : el profesorado, los padres y madres, los alumnos y alumnas y el personal de administración y servicios.

### **CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno a través del cual participa la Comunidad Educativa en el gobierno de nuestro centro sostenido con fondos públicos.

El Consejo Escolar de nuestro centro está compuesto por los siguientes miembros:

La directora del centro, como presidenta ; La jefa de estudios y la secretaria del centro como secretaria del Consejo Escolar ( con derecho a voz pero no a voto).

Representantes de profesores y profesoras, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.

Un número de padres y madres del alumnado, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.

Un representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle el centro, que se va renovando cada año, en orden alfabético.

## **AMPA**

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos constituye un elemento integrador dentro del entorno educativo y contribuye al buen funcionamiento de la Comunidad Educativa.

Los padres y madres de los alumnos/as del centro a través del AMPA y del Consejo Escolar, adoptan diferentes funciones que afectan al funcionamiento del centro de forma enriquecedora.

Nuestro centro es un CRA (Colegio Rural Agrupado), por lo que está formado por varios colegios ubicados en puntos algo distantes entre ellos. Aunque la relación y coordinación entre todos ellos se hace evidente a nivel curricular y organizativo, las distintas poblaciones establecen sus propias relaciones en cuanto a la organización de las familias en los diferentes núcleos. Así, seguramente por tradición y cercanía, hay tres asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAs); una en el Valle de Gistain (AMPA Ball de Chistau), otra en Bielsa (AMPA Valle de Pineta) y otra en Laspuña (AMPA Sestrales). Todas ellas se mantienen en contacto y colaboran en actividades comunes para beneficio de la Comunidad Educativa. Estas asociaciones, colaboran con el centro en diferentes actividades programadas que enriquecen la formación de los alumnos/as del centro. Además organizan actividades extraescolares a las que asisten alumnos de diferentes escuelas del CRA, favoreciendo la convivencia entre ellos.

## **PROFESORADO**

El profesorado del centro se coordina a través de las diferentes actividades que se llevan a cabo los miércoles pedagógicos a través de reuniones de CCP, Equipo



Didácticos y Comisiones. Esto permite una comunicación fluida entre el profesorado de las diferentes etapas y cursos de enseñanza.

Los tutores son la referencia de los alumnos como grupo-clase y se coordinan con el resto del profesorado que interviene en el grupo.

El profesorado está en permanente formación con el fin de utilizar con mayor eficacia los recursos para la mejora del proceso de enseñanza.

El equipo de profesores tiene como objetivo contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona. Así como favorecer la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

### **FAMILIA - PROFESORES**

La relación entre las familias y los profesores es, generalmente, fluida y cercana.

Todo el profesorado tiene una hora semanal destinada a tutorías con los padres, pero el horario aunque fijo (jueves de 17:00- 18:00), es flexible para adecuarnos a las circunstancias.

Al comienzo del curso, se realiza una primera reunión de todo el claustro con los padres y madres de los alumnos del CRA. Además cada tutor hace, por lo menos, una reunión colectiva trimestral con los padres y madres de los alumnos, para tratar asuntos de interés común.

### **ALUMNOS**

Los alumnos de las diferentes escuelas del CRA están agrupados de forma heterogénea, ya que en cada aula hay alumnos de diferentes cursos e incluso de diferentes etapas (infantil-primaria), como en Gistain, Saravillo . Esta forma de organización no sólo no perjudica el aprendizaje de los alumnos, sino que por el contrario, enriquece el proceso de enseñanza - aprendizaje, dando a cada alumno la posibilidad de avanzar a su ritmo, ya que el proceso es más individualizado. Por otro lado, esta situación favorece la relación entre los niños de distintas edades.

Cada trimestre se lleva a cabo encuentros entre las diferentes escuelas del CRA que favorecen la convivencia entre los alumnos del centro.

### **EL AYUNTAMIENTO**

El Ayuntamiento contribuye, al menos, de dos formas en la vida y organización del centro. Una a través de sus labores de mantenimiento ( es el que gestiona y realiza las obras que se llevan a cabo en el mismo , además de todas aquellas tareas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones del colegio y de las distintas instalaciones municipales que el ayuntamiento pone a nuestra disposición ) y otra a través de su representante en el Consejo Escolar. Además los Ayuntamientos gestionan los comedores escolares, en la actualidad en las localidades de Bielsa ,Plan y Laspuña .

### **LA COMARCA**

La Comarca del Sobrarbe gestiona el transporte de los alumnos que viven en localidades donde no hay escuela. Existen diferentes modalidades de transporte: unas, organizadas por La Comarca del Sobrarbe y otras, en las que son las familias las que se encargan de trasladarlos al centro, a través de ayudas individualizadas de transporte. Actualmente todos nuestros alumnos son transportados mediante rutas organizadas.

Por otra parte, la Comarca nos ofrece diferentes actividades para realizar en el entorno del Sobrarbe , facilitándonos el transporte y los monitores.

### **EOEIP (Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria)**

El centro se encuentra en permanente coordinación con el equipo de orientación y servicios sociales de la zona, para realizar el seguimiento de aquellos casos particulares que necesiten atención especial. Quincenalmente la orientadora de la zona acude al centro para realizar esas labores de coordinación con la especialista de Pedagogía Terapéutica.

#### **4 REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEC**

Dado por supuesto que el P.E.C. es un documento abierto susceptible de las revisiones que se crean oportunas, vemos tres posibles vías de revisión a propuesta de:

- 1) Cualquier miembro del Consejo Escolar.
- 2) El Claustro del Centro.
- 3) Una Comisión del Consejo Escolar de forma proporcional a la composición del Consejo.

Para que las posibles modificaciones surgidas de revisiones sean aprobadas será necesario que lo acuerden los dos tercios del Consejo Escolar.

El P.E.C. será evaluado en el informe de la P.G.A. y en la Memoria Anual, donde se analizarán los logros y dificultades en el desarrollo del mismo.

Una vez aprobado el P.E.C. por el Consejo Escolar, quedará a disposición de toda la Comunidad Educativa, dejando una copia del mismo en cada Escuela perteneciente al CRA Cinca-Cinqueta.

#### **6 ANEXOS:**

- Reglamento de Régimen Interno
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Integración de las TIC
- Plan de Convivencia
- Plan de Formación en Centros